



DECRETO 633 / 2013

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio del presente.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las bases específicas para la constitución y funcionamiento de la Bolsa de Trabajo para **Profesores del Centro de Formación de Personas Adultas** del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, curso 2013/2014, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de junio de 2013.

RESUELVO

1º Declarar admitidas las solicitudes para ser inscritos en la Bolsa de Trabajo para Profesores del Centro de Formación de Personas Adultas del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, curso 2013-2014, a los/las siguientes aspirantes:

Categoría: Filología Inglesa- Traducción e Interpretación – Titulación Equivalente

Nº Orden	Apellidos	Nombre
1	Maciá Martínez	Rubén

Categoría: Maestros/ as – Educadores/as Sociales – Titulación Equivalente

Nº Orden	Apellidos	Nombre
1	Brú Amorós	Mario
2	Cuadrado Bernabéu	Ana
3	García Bañón	Luís Miguel
4	Garri Martínez	Moisés
5	Herrero Estañ	María
6	Hurtado Soriano	Carmen M ^a
7	Martínez Alonso	Laura
8	Mora Salinas	Laura
9	Sánchez Pineda	Braulio



2º Declarar **excluidos/ as** del proceso selectivo las solicitudes que a continuación se relacionan, por los motivos que se exponen:

Categoría	Apellidos	Nombre	Motivo
Filología Inglesa - Traducción e Interpretación – Titulación Equivalente	Aguilar Martínez	Laura	(Base Tercera: Forma y Plazo de Presentación de Solicitudes). -Documentación aportada incompleta

3º Se establece un plazo de 10 días para que los interesados aleguen lo que estimen pertinente. De acuerdo a la base 4ª de la convocatoria, en el supuesto de no presentarse reclamación alguna, la presente relación de admitidos y excluidos devendrá automáticamente en definitiva.

4º El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros, de acuerdo con lo establecido en la Base Quinta de las que rigen esta convocatoria:

PRESIDENTE:

Titular: D. Miguel Martínez Aparicio

Suplente: D. Carlos Alcaraz Delgado

SECRETARIA:

Titular: Dña. Mª Dolores Ramón Gil

Suplente: D. Rafael Benavent Cayuelas

VOCALES:

Titular: Dña. María Seva Gómez

Suplente: D. José Luís Hernández Juan

Titular: D. Francisco Manresa Arronis

Suplente: Dña. Isabel Marín Cánovas

Titular: D. José Manuel Fullea Verdú

Suplente: D. Gaspar Serrano Miralles

5º.- Convocar a los miembros del Tribunal Calificador para el **día 10 de septiembre de 2013, a las 08:00 horas**, en el despacho de Personal de este Excmo. Ayuntamiento, a los efectos de baremar la documentación aportada por los solicitantes, en función de los criterios establecidos en las bases que rigen la convocatoria.



6º.- De igual forma, se cita a través de la presente publicación a los aspirantes para la celebración de la Fase de Entrevistas, que deberán ir provistos de D.N.I., realizándose en modalidad de llamamiento único y por orden alfabético de apellidos en el Despacho de Personal del Ayuntamiento, sito en la primera planta, el día 10 de septiembre de 2013, a partir de las 10:00 horas.

7º.- Notificar el presente a los miembros del tribunal calificador.

8º.- Publicar el presente en el Tablón de Edictos Municipales y en la web municipal del Ayuntamiento de Callosa de Segura.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, en la ciudad de Callosa de Segura, a 8 de agosto de dos mil trece.

EL ALCALDE

ANTE MI
LA SECRETARIA